



Magistrado ponente: Dr. Efraín Rojas Segura

ACUERDO No. CSJHUA18-9
miércoles, 07 de marzo de 2018

“Por medio del cual se elabora la lista de practicantes admitidos de consultorio jurídico de la Universidad Surcolombiana de Neiva y Pitalito”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo PCSJA18-10870 del 17 de diciembre de 2017 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 7 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO

Mediante oficios 5FCJyP.C.J016-18 y 5FCJyP.C.J026-18 del 19 y 23 de febrero de 2018 respectivamente, suscritos por el director de Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana de Neiva, doctor Alberto Polania Puentes, remitió a esta Corporación el listado de estudiantes con sus respectivos soportes, interesados en realizar las practicas académicas en la Rama Judicial en el circuito judicial de Neiva y Pitalito.

Que, dentro de los oficios mencionados, fueron consignados los datos personales de cada uno de los estudiantes, en el formato diseñado para tal efecto, junto con la correspondiente autorización de la facultad de derecho de la citada Universidad, al igual que la constancia de afiliación de la ARL, así mismo se verifico el convenio vigente celebrado entre la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y la Universidad Surcolombiana, el 7 de marzo de 2016, el que fue prorrogado por un término de 2 años, de acuerdo a la cláusula octava del convenio en mención.

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral b. del Artículo segundo del Acuerdo PCSJA18-10870 del 17 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, es necesario elaborar una lista con los estudiantes inscritos de la Universidad Surcolombiana de Neiva y sede Pitalito, para ser remitida a los despachos del distrito judicial de Nieva, con el fin de que los citados estudiantes realicen sus prácticas de consultorio jurídico.

En mérito de lo aquí expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Elaborar ante los despachos judiciales del distrito judicial de Neiva, la lista de los estudiantes admitidos de la Universidad Surcolombiana, para que realicen la práctica de Consultorio Jurídico en el circuito de Neiva y Pitalito así:

CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	
NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA
Santiago Arboleda Zuluaga	1.075.291.750
Daniela Carolina Argote Cerón	1.082.779.565
Natalia Alejandra Bernal Sanchez	1.075.302.885
Luis Felipe Calderon Fierro	7.698.894
Ivan Camilo Cardoso Noriega	1.075.272.313

Carlos Alberto Casallas Sterling	1.075.287.131
Daniela Cuellar Osorio	1.075.292.888
Carlos Steven España Ortega	1.075.305.534
Karla Maria del Mar Falla Meléndez	1.075.274.704
Anyela Camila Neira Bernal	1.075.293.059
Pablo Andres Ortiz Parra	1.075.283.498
Nicolás Osorio Cedeño	1.082.777.408
Maria Juliana Perdomo Mosquera	1.075.300.911
Maria Stella Perdomo Romero	39.705.795
Yilner Erley Polania Sanchez	1.082.216.655
Oscar Fernando Quintero Leiton	1.075.284.437
Manuel Jose Ramirez Peña	1.075.291.466
Martha Sofia Rojas Sarmiento	1.075.270.628
Juan Camilo Ruiz Cubillos	1.075.303.869
Bibiana Sarmiento	1.075.213.112
Juan David Tafur Castañeda	1.075.287.045
Linda Victoria Torrente Ramirez	1.075.303.253
Diego Andres Trujillo Palacios	1.075.284.252
Hellen Steffany vargas Carvajal	1.075.274.906
Francy Helena Artunduaga Navia	36.065.276
Eliana Marcela Caupaz Sons	1.075.282.895

CIRCUITO JUDICIAL DE PITALITO	
NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA
Edwin Andres Barrios Garcés	1.083.870.597
Bladimir Gasca Silva	1.083.900.028
Johan Sebastián Muñoz Parra	1.061.774.981
Diana Isabel Robledo Gallego	1.115.949.693
Mary Julieth Parra Rojas	1.077.872.942
Brayan Stiven Barrios Silva	1.083.912.871
Andres Ferley Bertrán Triviño	1.077.874.297
Meller Albeiro Lopez Galindo	1.083.917.616
Ana Maria Cortes Correa	1.078.246.959
Angela Silva Gomez	1.081.730.492
Madeleyni Segura Cortes	1.122.341.227
Tania Mildred Obando Bravo	1.082.776.445
Linda Johana castro Paladinez	1.030.637.928
Oscar Alberto Murcia Silva	1.080.935.935
Darly Astrith ramos Vargas	1.081.732.545
Karen Jiseth Valderrama Perez	1.083.412.374

ARTÍCULO 2. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 3. Remitir la presente lista a los jueces de Neiva y Pitalito para la selección de los estudiantes.

ARTÍCULO 4. El titular del despacho, deberá comunicar a este Consejo Seccional y a la respectiva universidad dentro de los tres (3) días siguientes, la fecha de iniciación de la práctica por el estudiante escogido, especificando nombre, universidad, funciones y tiempo de la misma.

Hoja No. 3 Acuerdo No. CSJHUA18-9 Por medio del cual se elabora la lista de practicantes admitidos de consultorio jurídico de la Universidad Surcolombaina de Neiva y Pitalito

ARTÍCULO 5. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, Huila



EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS / LYCT/PCS